

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

980 Licitación de la concesión de la ocupación privativa del dominio público municipal para la instalación, mantenimiento y explotación de soportes de información institucional y comercial en el término municipal de Lorca.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de Lorca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato:

Concesión de la ocupación privativa del dominio público municipal para la instalación, mantenimiento y explotación de soportes de información institucional y comercial en el término municipal de Lorca.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: régimen de concurrencia, mediante procedimiento abierto, con varios criterios para su adjudicación.

4. Canon:

- a) Se fija en un canon mínimo de 7.880,00 euros/anuales.

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 20.000 €.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Perfil del contratante del Ayuntamiento de Lorca, alojado en la Plataforma de Contratos del Estado.
- b) Servicio de Contratación
- c) Teléfono: 986 464911.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: el día 10 de marzo de 2023, hasta las 11 horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas que rige este contrato, que se deberá ajustar al modelo presente en sus anexos.

c) Lugar de presentación: Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas de forma electrónica a través de la plataforma de Contratos del Sector Público: "Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas"

8. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: En la sala de reuniones del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Lorca.
- b) Domicilio: calle Villaescusa n.º 5, 4.º planta.



c) Localidad: Lorca.

d) Fecha: Sobre administrativo: 14/3/2023 a las 9:30. Oferta técnica: el día 21/3/2023, a las 9:30 horas. Oferta Económica, se publicará en el perfil. La apertura se hará por medios telemáticos.

9. Gastos de anuncios:

Correrán por cuenta del adjudicatario los abonos de los anuncios de licitación que se publiquen en los boletines oficiales.

Lorca, 14 de febrero de 2023.—El Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, Isidro Abellán Chicano.